

Diseño y desarrollo del plan de convivencia

Jorge Ayerza



La convivencia escolar es una de las variables más importantes en ESO; no solo conlleva una gran dedicación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, sino que es uno de los ejes estratégicos del centro para el éxito escolar y que hace necesario plantearse el diseño y desarrollo de un plan de convivencia.

PALABRAS CLAVE: convivencia, diversidad, equipo docente, tutoría, comunidad educativa.

Contexto

Se trata de un centro escolar de ESO ubicado en un municipio, de 24.000 habitantes, del Gran Bilbao. La población está constituida mayoritariamente por la segunda o tercera generación de inmigración del resto del Estado. Las familias, en general, trabajan en la industria y en servicios. Su nivel socioeconómico es medio bajo y su lengua vehicular es el castellano en más del 90%, con un 10% que habla euskera.

El centro escolar tiene 232 alumnos y alumnas que se encuentran distribuidos en tres grupos en 1.º y 2.º de ESO y en dos grupos ordinarios y uno de diversificación en 3.º y 4.º. El número de profesores y profesoras es de 31, de los cuales 25 cuentan con plaza definitiva. Se desarrollan distintos proyectos de centro: Agenda 21 normalización lingüística, animación lectora, convivencia, TIC, etc.

Planteamiento de la situación

En el curso 2011-2012 los problemas de convivencia eran habituales en el devenir diario. Nuestro centro había pasado de ser concertado a público unos años antes y eso llevó a un paulatino cambio de tipología del alumnado. El profesorado, sin embargo, siguió dando las mismas respuestas y esto no funcionó en el nuevo contexto.

Ante eso, en el ámbito de la comunidad, se planteó hacer un plan de convivencia para tratar de dar una respuesta positiva a la situación. Para ello, se creó una comisión formada por: el director, la jefa de estudios, la orientadora, un profesor, una profesora, tres padres/madres del Órgano de Máxima Representación (OMR), el encargado del comedor y un representante del alumnado por cada nivel. Dicha comisión, básicamente, se dedicó, primero, a reflexionar sobre lo que estaba pasando y, más tarde, elaboró los borra-

dores de diferentes propuestas para ser aprobadas por las distintas instancias de la comunidad escolar.

Desarrollo del caso

La primera propuesta que hizo dicha comisión fue la definición de convivencia. Para la comisión era muy importante partir de un único enunciado consensuado:

► La convivencia del centro se basa en valores como la comunicación, el respeto, la empatía, el agradecimiento, el compromiso, la confianza, la colaboración, la solidaridad y el diálogo entre los componentes de la comunidad educativa que nos movemos en este espacio. Así, es fundamental que todos seamos valorados y construir el proyecto educativo común, impulsando el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa. Queremos que los conflictos, basándonos en la reflexión, la toma de conciencia y el

ESCENARIO	NIVEL EDUCATIVO	ÁMBITO	ACCIÓN
Instituto público. Clases de 1.º a 4.º de ESO.	Secundaria Obligatoria.	Comunidad educativa.	Gestión del centro.
PARTICIPANTES			
232 alumnos y alumnas, 31 docentes.			
DESARROLLO DEL CASO			
<ul style="list-style-type: none"> > Creación de una comisión formada por el director, la jefa de estudios, la orientadora, docentes, familias, el encargado del comedor y alumnado. > Análisis de la situación actual del centro y necesidad de desarrollar un plan de acción. > Planteamiento con ocho objetivos de mejora. > Desarrollo de distintas actividades para la consecución de estos objetivos. 			
TIEMPO	CONTEXTO		
Durante un curso lectivo.	Instituto público en Bilbao, País Vasco.		

diálogo, sean una oportunidad para cambiar. En ese contexto, se decidirán las normas con la mayor participación y consenso posibles. ◀

Una vez acordada nuestra definición, la comisión propuso ocho objetivos de mejora que fueron ratificados por la comunidad escolar.

Con posteridad, en el plan anual del centro de cada curso, se han ido estableciendo distintas actividades para su consecución. Estos son los objetivos y algunas de las actividades, a título de ejemplo:

1. *Conocer la normativa establecida y unificar los criterios para su aplicación.* Trabajarla con el alumnado y por equipos de profesorado, así como abordar en las reuniones con las familias algún aspecto normativo.
2. *Organizar actividades formativas sobre la convivencia, resolución de conflictos y educación emocional, para todos los miembros de la*

comunidad educativa. Incluir una actividad formativa dentro del plan de formación del profesorado y una sesión de trabajo para el colectivo laboral no docente y talleres para el alumnado dentro del horario lectivo, así como un taller trimestral para las familias.

3. *Crear un servicio externo e interno de consultoría y ayuda para los miembros de la comunidad educativa.*
4. *Implementar un plan de acogida para el alumnado nuevo.*
5. *Iniciar un plan de acogida para el profesorado nuevo.*
6. *Facilitar que el alumnado se sienta parte activa de la vida escolar.* Hacer la foto oficial de cada clase, potenciar la participación del alumnado creando distintas comisiones.
7. *Introducir en el plan de tutoría la educación emocional.*
8. *Acercar los intereses del alumnado en el ámbito curricular.* Im-

plementar el uso de las TIC en el aula, el trabajo por proyectos y, progresivamente, el trabajo cooperativo.

A pesar del tiempo transcurrido en la aplicación de esta experiencia (curso 2012-2013), consideramos que se ha mejorado considerablemente la convivencia en el centro, así como la vinculación del alumnado con él, pero seguimos pensando que hay que mantener la misma línea de trabajo y no bajar la guardia. ■

HEMOS HABLADO DE:

- Plan de convivencia.
- Convivencia.
- Educación para la convivencia.

AUTOR

Jorge Ayerza Rementeria
IES Erandio BHI, Erandio (Vizcaya)
jorgeayerza@erandiobhi.com

Este artículo fue solicitado por AULA DE SECUNDARIA en junio de 2017 y aceptado en octubre de 2017 para su publicación.

PROPUESTA DE ORIENTACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CASO

1. ¿Hasta qué punto es importante la formación de una comisión que involucre a toda la comunidad del centro, incluidos el alumnado y sus familias?
2. ¿Es necesaria la ayuda e intervención externa, es decir, contar con una asesoría de expertos que no pertenezcan a esta comunidad educativa?
3. ¿Qué importancia y qué elementos podrían destacar del trabajo conjunto entre la comisión formada por todos los miembros de la comunidad educativa y la asesoría externa?
4. ¿Qué elementos podemos destacar de la implementación de un plan de acogida no solo para el alumnado, sino también para los docentes?
5. ¿Por qué es importante trabajar valores como el de convivencia, pertenencia, permanencia, vinculación y colaboración?

COMENTARIO DEL CASO¹

Plantearse el diseño y desarrollo de un plan de convivencia en los centros de educación secundaria pasa indiscutiblemente por vincular a todos los agentes implicados (alumnado, familias, profesorado) en su elaboración y aplicación. Pasa sobre todo por facilitar su participación en las cuestiones educativas que les afectan directamente y abrir espacios para reconocerse, respetarse, aceptarse, tolerarse e implicarse. Y pasa por asegurarles su derecho a contribuir en la formación de ciudadanos reflexivos, democráticos, cívicos y libres. Esto es posible si se comparten dos objetivos básicos: incluir a todos los que forman parte de la comunidad educativa y dar valor a lo que cada uno de ellos y ellas aportan, tal como se ejemplifica en el caso presentado.

Mejorar la convivencia en los centros de educación secundaria va unido a considerar la diversidad como una fuente de enriquecimiento, a adaptar las respuestas educativas al contexto, a compartir los criterios de acción entre los que la llevan a cabo, a aceptar los conflictos como posibilidades de aprendizaje y a pensar soluciones para resolver los problemas. Esto exige a los participantes –sean alumnado, familias o profesorado– su disposición para afrontar los cambios, para reorientar ciertas prácticas, para potenciar el diálogo, para promover la reflexión y para poner en práctica sus propios valores y señas de identidad: pluralidad, inclusión, compensación, plurilingüismo, coeducación, equidad, tolerancia, respeto, participación, vinculación, responsabilidad y laicidad.

Contemplar la participación del alumnado para que sienta que forma parte de las decisiones del centro es el mejor aprendizaje para su ejercicio democrático en el futuro. En la elaboración de un plan de convivencia es importante el resultado (el documento del propio plan), pero también el proceso. Se aprende a convivir conviviendo y se aprende a participar participando, de ahí que el proceso sea, como mínimo, tan importante como el producto final.

 **NOTA**

1. Comentario del caso realizado por Begoña Piqué Simón, miembro del grupo de investigación EMA (Entornos de Materiales para el Aprendizaje) de la Universidad de Barcelona (bpique@ub.edu) y del proyecto *Casos en xarxa*. *Casos en xarxa* (Casos en red, en catalán) es una web (www.ub.edu/casosenxarxa) con casos reales de distintas etapas del sistema educativo para la formación inicial y continua de estudiantes y de profesorado. Es una iniciativa del grupo de investigación EMA y del grupo de innovación docente TRANS.EDU de la Universidad de Barcelona, que ha contado con una ayuda REDICE del Instituto de Ciencias de la Educación de esta universidad.